



Viernes
6 de diciembre
de 2019
29



ARQUEÓLOGO JOSÉ CUAUHTLI ALEJANDRO MEDINA ROMERO,
DIRECTOR ZONA ARQUEOLÓGICA DE XOCHICALCO

El año 2019 marca 80 años de creación de una institución pensada por el Gobierno Mexicano como una herramienta que le serviría para cuidar la memoria de todos los mexicanos, el pasado que nos ha dado identidad a lo largo del tiempo, ese pasado que nos ha educado por generaciones hasta ser los mexicanos orgullosos de su historia que se remonta al periodo conocido como Pleistoceno, pasando por el glorioso pasado prehispánico y, en general, abarcando toda nuestra historia como país.

Xochicalco, veinte años después





Vista del Templo de las Serpientes Emplumadas.

Para lograr defender, cuidar, investigar y dar a conocer toda esta historia contenida hoy en día en museos, zonas arqueológicas y en amplias investigaciones, el 3 de febrero de 1939, fue creado por decreto del presidente Lázaro Cárdenas del Río el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Una de tantas responsabilidades del INAH hoy en día son las Zonas Arqueológicas que forman parte de la Lista del Patrimonio Mundial. Dentro de éstas, las que se encuentran abiertas al público y tienen una operación constante y continua son las Zonas Arqueológicas de Teotihuacán, Palenque, Chichen Itzá, Monte Albán, Paquimé, El Tajín, Calakmul, Uxmal y por supuesto la de Xochicalco.

La historia de las investigaciones en la Zona de Monumentos Arqueológicos de Xochicalco ha sido amplia y desde tiempos muy antiguos con el primer reporte durante el Siglo XVI por Fray Bernardino de Sahagún, pasando por importantes investigadores internacionales y nacionales durante el Siglo XIX, hasta que en 1909 inician las primeras investigaciones ar-

queológicas científicas con el Arqueólogo Leopoldo Batres (Alvarado, 2019:26).

El 14 de febrero de 1994 es el primer momento legal de gran trascendencia para este sitio ya que se define una superficie determinada mediante una poligonal de 707.64 hectáreas en donde se encontraron monumentos arqueológicos con diferentes características constituyendo así por decreto presidencial la Zona de Monumentos Arqueológicos de Xochicalco.

Posteriormente el siguiente momento importante fue inaugurar por segunda vez y de manera definitiva el Museo de Sitio Arqueológico de Xochicalco el 10 de abril de 1996, el cual representaba un proyecto arquitectónico innovador con arquitectura bioclimática y uso de energías renovables basado en los datos arqueológicos encontrados en la ciudad indígena de Xochicalco encontrados por el Proyecto Arqueológico Xochicalco encabezado por los arqueólogos Norberto González Crespo y Silvia Garza Tarazona durante las temporadas de 1992 a 1994.

Con esta novedad de contar con un Museo de Sitio Arqueológico, la Zona de Monumentos Arqueológicos de Xochicalco se dotaba paulatinamente de infraestructura para recibir a visitantes nacionales e internacionales, pero principalmente, de infraestructura administrativa y pa-

ra facilitar las funciones de gestión que permitirían entre otras cosas, la comunicación educativa de este sitio del Patrimonio Mundial como una de sus mejores herramientas.

Es para el 4 de diciembre de 1999 que, luego de un arduo proceso de investigación, de gestión y de conformar un expediente de nominación de un bien cultural mexicano, el INAH logra recibir la confirmación de la Inscripción de la Zona de Monumentos Arqueológicos de Xochicalco en la Lista del Patrimonio Mundial.

Los criterios bajo los que fue inscrita la Zona de Monumentos Arqueológicos de Xochicalco en la Lista del Patrimonio Mundial, fueron que Xochicalco es un ejemplo excepcionalmente conservado de una ciudad fortificada del periodo Epiclásico Mesoamericano, y que La arquitectura y el arte de Xochicalco expresados principalmente en el Templo de las Serpientes Emplumadas representan una fusión de elementos culturales únicos en su tiempo.

En la historia de la protección técnica y legal de este sitio del patrimonio mundial, el siguiente momento importante fue hasta el día 30 de marzo del 2015, conmemorando esta labor incansable del INAH en materia de protección y en observancia a los Artículos 6, 10, 16 y 17 de la Convención para la Protección de los Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado (co-

En marzo de 2019 se creó una aplicación para dispositivos móviles de descarga previa y gratuita

nocida como Convención de La Haya, llevada a cabo en 1954 y ratificada por México en 1956), artículos que hacen referencia a la "Identificación de los Bienes Culturales Protegidos", mediante la develación de una placa fundida en bronce en alto relieve que se instaló de manera definitiva a un lado de la placa conmemorativa de la "Inscripción de Xochicalco en la Lista del Patrimonio Mundial" ambas ubicadas dentro del sitio arqueológico de Xochicalco.

De manera complementaria, se han instalado en el exterior y el punto más alto del Museo de Sitio Arqueológico de Xochicalco, unos emblemas que conforman el escudo azul, el cual consiste en "Un escudo en punta, partido en aspa, de color azul ultramar y blanco, que se empleó repetido tres veces en formación de triángulo" y al que se suma la leyenda "Bien Cultural Protegido" en idioma natal y en inglés, instalado de manera tal que sea visible desde el aire.

Para realizar todas las acciones y labores que implican la operación diaria de un sitio del patrimonio mundial como Xochicalco, se requieren planificar las acciones a través de metas programadas a corto, mediano y largo plazo.

1909
INICIAN LAS primeras
investigaciones
arqueológicas científicas

4

DE DICIEMBRE de 1999 Xochicalco ingresa a la Lista de Patrimonio Mundial



Servicios Educativos en el Museo de Sitio de Xochicalco.



Imagen con el visor de Realidad Aumentada de la Aplicación Xochicalco AR.

Esto se consigue mediante un documento muy importante para la Zona de Monumentos Arqueológicos conocido como "Plan de Manejo", documento que orienta, rige y determina el rumbo de un sitio del patrimonio mundial.

Dentro del Plan de Manejo se incluyen los aspectos de la investigación, de la conservación, del mejoramiento de la infraestructura y servicios, de la educación y difusión, de la protección técnica y legal y de la gestión de riesgos.

A veinte años de que la Zona de Monumentos Arqueológicos de Xochicalco fuera inscrita dentro de la Lista del Patrimonio Mundial, al lado de sitios arqueológicos tan emblemáticos como Machu Pichu en Perú o las Pirámides de Giza en Egipto, hoy en diciembre del 2019 detenemos la mirada por un momento en retrospectiva para nutrirnos de la experiencia y de la historia que nos antecede, resaltar y compartir las buenas prácticas de este sitio del patrimonio mundial y trazar el objetivo común de que Xochicalco sea transmitido a las generaciones futuras por el bien de la humanidad.

Momentos conmemorativos y acciones destacadas han formado parte de la historia de Xochicalco en la retrospectiva a veinte años de estar inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial. Entre ellas se pueden destacar:

La construcción de la Unidad de Servicios y Expendio de Publicaciones en el exterior de la Zona Arqueológica abierta al público con ayuda del Gobierno del Estado de Morelos, el inicio del proceso de es-

PLAN DE MANEJO

INCLUYE LOS aspectos de la investigación, de la conservación, del mejoramiento de la infraestructura y servicios

caneo láser tridimensional de la Zona Arqueológica abierta al público en el año 2010, el primer campamento de Voluntarios Internacionales durante el año 2011, la finalización del proceso de adquisición de tierras en donde se construyó el Museo de Sitio Arqueológico, el inicio de un proceso de expropiación de una parte de las tierras en donde se asienta la ciudad prehispánica de Xochicalco, la instalación en 2012 de una planta de tratamiento de aguas residuales en el Museo de Sitio con lo que se reduce al máximo la emisión de contaminantes al medio ambiente.

También se han realizado diversas investigaciones por el Centro de Investigaciones Biológicas, de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en la poligonal de la zona, entre los resultados más importantes están: la videograbación de venados cola blanca habitando dentro de Xochicalco, las evidencias que generaron un listado de más de 30 especies de mamíferos, entre ellos 3 felinos dentro de un grado de riesgo de extinción, identificar en las cuevas de Xochicalco una gran cantidad de murciélagos endémicos de Morelos, mismos que son piezas clave para la estabilidad de nuestro ecosistema.



Visitantes con discapacidad en la Zona Arqueológica de Xochicalco.



Visitante utilizando Audio cédula en el Templo de las Serpientes Emplumadas.

En 2016 se logró fotografiar a la que puede ser la última pareja de guacamayas verdes habitando en los nichos de las enormes paredes del Río Tembembe a la altura del poblado de Cuentepec.

Por otro lado, se cuenta con un avance del 80 por ciento en la digitalización de la zona arqueológica abierta al público, incluyendo el Observatorio Prehispánico y el Templo de las Serpientes Emplumadas por completo, con lo que se genera un archivo digital de utilidad preponderante en la conservación digital mundial.

Otro importante avance dentro de estos veinte años de actividad podemos incluir sin duda, la instalación en agosto del 2017 del "Sistema de Cederario Auditivo" enlazado mediante Código QR, disponible en español e inglés en 30 puntos del Museo de Sitio y en 31 puntos de la Zona Arqueológica. Lo que posiciona este sitio del patrimonio mundial a la vanguardia en tecnología nueva aplicada para la conservación y difusión del patrimonio cultural.

De la mano de la iniciativa de inserción de nuevas tecnologías para la difusión del patrimonio cultural, se creó y lanzó en marzo de 2019 una aplicación para dispositivos móviles de descarga previa y gratuita, con la cual se brinda información que prepara a los visitantes antes de hacer su visita a Xochicalco, esta que incluye de manera pionera para un sitio del patrimonio mundial un visor de realidad aumentada, con el que se accede a 10 piezas expuestas en el Museo de Sitio, pero mostradas en su lugar aproxima-



Vista del Emblema Azul instalado en el Museo de Sitio de Xochicalco.

do de hallazgo dentro en la Zona Arqueológica, creando una experiencia significativa para los visitantes.

Tanto las distintas adecuaciones a la infraestructura, como los diversos fortalecimientos del personal de comunicación educativa, permiten que, a veinte años de la inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial de la Zona de Monumentos Arqueológicos de Xochicalco, sea un sitio al que pueden acceder visitantes con discapacidades motrices y cognitivas, generando una inclusión de estas personas para conocer la riqueza y diversidad del patrimonio cultural de Xochicalco.

Finalmente debo concluir estas líneas,

señalando que veinte años de inscripción de la Zona de Monumentos Arqueológicos de Xochicalco han transcurrido con éxito, con avances y con evolución y mejoras en todas las áreas que hacen que día a día Xochicalco continúe abierto, en las buenas condiciones de conservación pero sobre todo como un sitio del patrimonio mundial mexicano de vanguardia que se interrelaciona con todos los aliados estratégicos para lograr que su valor universal excepcional sea transmitido para que lo conozcan las generaciones futuras por el bien de la humanidad.

**COORDINADOR EDITORIAL:
EDUARDO CORONA MARTÍNEZ**

¡Asiste!

Este fin de semana se realizará una serie de eventos como parte del XX aniversario de la declaratoria de patrimonio mundial de Xochicalco

6 de diciembre

11:00 horas. Investigaciones en Xochicalco, por la arqueóloga Silvia Garza Tarazona, en la Sala de Introducción

12:00 horas. Estudios arqueológicos de fauna en Xochicalco, por el biólogo Eduardo Corona Martínez, en la Sala de Introducción.

7 de diciembre

9:30 horas. Evento cultural conmemorativo en la Zona de Monumentos Arqueológicos de Xochicalco



el tlacuache

INAH

Matamoros 14, Acapantzingo. 62440 Cuernavaca, Morelos

Para consultar números anteriores: <http://hool.inah.gob.mx:1127/jspui/>

Órgano de difusión de la comunidad del INAH Morelos.

Consejo Editorial

Eduardo Corona Martínez
Luis Miguel Morayta Mendoza
Erick Alvarado Tenorio

Giselle Canto Aguilar
Raúl Francisco González Quezada
Tania Alejandra Ramírez Rocha

El contenido de los artículos es responsabilidad de sus autores.

Coordinación de Difusión: Karina Morales Loza

Apoyo operativo y tecnológico: Centro de Información y Documentación (CID)

Sugerencias y comentarios: el_tlacuache.inahmorelos@gmail.com